



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 369

REGLAMENTO

PRESIDENTE: EXCMO. SR. DON FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 11 de diciembre de 1991

ORDEN DEL DIA

- Designación de Ponencia para estudiar la reforma del Reglamento de la Cámara (número de expediente 154/000030)
-

Se abre la sesión a la una y cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como conocen SS. SS., el único punto del orden del día es la designación de Ponencia para estudiar la reforma del Reglamento de la Cámara.

No es necesario hacer un esfuerzo argumental muy dilatado para entender la razón de esta convocatoria. Creo que hay tres normas básicas que deben reunir un amplio consenso: la Constitución, la legislación electoral y los reglamentos de las Cámaras.

A lo largo de los últimos tiempos, casi podríamos hablar de años, y desde luego a lo largo no sólo de esta legislatura, sino incluso de la anterior, se han ido perfilando discrepancias de mayor o menor importancia en relación con el vigente Reglamento. Se ha realizado alguna descalificación global, no tanto del contenido íntegro, sino de la estructura o la filosofía en que está inspirado. Desde luego, se han efectuado numerosas consideraciones sobre cambios, si no imprescindibles, por lo menos convenientes, de algunas de sus partes. Esto llevó, como conocen SS. SS., a un intento en la pasada legislatura de abordar esa reforma del Reglamento. Una Ponencia estuvo trabajando durante algunos meses, llegando a articular un texto que decayó con el fin de la legislatura.

La experiencia del debate presupuestario del año pasado llevó a anunciar la necesidad de plantearse, por lo menos, la reforma del debate presupuestario; esta necesidad se ha agudizado con el debate presupuestario de este año y, de ahí, como causa más directa y reciente, esta convocatoria, que no debe perder de vista que no se basa en acontecimientos recientes o no está motivada por ello, sino por otras causas, como he dicho, de mayor calado.

Esta es una convocatoria para hacer una reforma del Reglamento abierta, por tanto, no está destinada a abordar aspectos limitados del mismo; puede plantearse la reforma con la amplitud que se considere conveniente. Y sin prejuzgar ni querer orientar los trabajos de la Ponencia, creo que es fácil convenir en que hay algunas tareas que deberían abordarse. En primer lugar, una pendiente, que es la regulación de la oficina de control presupuestario. En segundo lugar, la integración de las numerosas resoluciones que se han ido dictando por la Presidencia de la Cámara desde la misma entrada en vigor del Reglamento en enero o febrero de 1982.

Finalmente, yo creo que, de acceder los Grupos a la constitución de la Ponencia, ésta debería trabajar —como ha sido norma en anteriores tentativas de abordar la reforma total o parcial del Reglamento— con un criterio institucional, es decir, pensando en lo que tiene que ser duradero y estable, y no hacer una reforma de coyuntura, al servicio de intereses del momento, de un Grupo o de otro. Posiblemente, la mejor manera de definir lo que es actuar con criterio institucional es que la oposición piense como si fuese el Gobierno, y que la mayoría piense como si fuese oposición. Yo creo que esto es lo que mejor puede ayudar a trabajar para ir avanzando en un Reglamento estable y que esté al servicio de lo que es la Institución, que es la manera de dotarlo de funcionalidad a lo largo del tiempo.

Dicho esto, planteo a los Grupos, en primer lugar, si están de acuerdo en constituir la Ponencia para la reforma del Reglamento y, si no hubiese objeción, les solicito que pasen a designar sus ponentes, de acuerdo con la estructura normal y habitual de las ponencias, que es de tres miembros por el Grupo Socialista, dos miembros por el Grupo Popular y uno por cada uno de los restantes Grupos de la Cámara.

No hay objeción a la creación de la Ponencia? **(Pausa.)**
¿Quiénes serían los ponentes por el Grupo Socialista, señor Martín Toval?

El señor **MARTIN TOVAL**: Serían los Diputados Javier Sáenz Cosculluela, Josep Beviá Pastor y yo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. Señora De Palacio, ¿quiénes serían los ponentes por parte del Grupo Popular?

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: Gracias, señor Presidente.

Los ponentes del Grupo Popular serían el Diputado Alvaro de Lapuerta Quintero y yo misma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Palacio.

Señor López de Lerma, ¿quién sería el ponente de su grupo?

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Señor Presidente, el ponente del Grupo Convergència i Unió seré yo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López de Lerma.

Señor Castellano, ¿quién sería el ponente del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya?

El señor **CASTELLANO CARDALLIAGUET**: Gracias, señor Presidente.

El Ponente del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya será don José Luis Núñez Casal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo del CDS, ¿quién sería el ponente, señor Caso?

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, el ponente seré yo mismo en representación del Grupo del CDS.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

Señor Anasagasti, por el Grupo Vasco del PNV, ¿quién sería el ponente?

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señor Presidente. Yo mismo seré el ponente por el Grupo Vasco PNV.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto, ¿quién sería el ponente, señor Mur?

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, el ponente por el Grupo Mixto seré yo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mur. ¿Alguna otra manifestación por parte de algún señor portavoz? **(Pausa.)**

El señor Martín Noval tiene la palabra.

El señor **MARTIN NOVAL**: Señor Presidente, simplemente quería preguntar si la Presidencia tiene algún tipo de consideraciones de futuro respecto a la inmediata convocatoria de la Ponencia y su funcionamiento en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que la Ponencia podría reunirse la próxima semana a efectos de establecer un calendario y programa de trabajo, o incluso en el curso de ésta, ya que si se decidiese que es conveniente para el calendario que se pudiera elaborar que se trabajase durante el mes de enero, la Mesa debería

habilitar los días necesarios de ese mes para los trabajos de la Ponencia; circunstancia que la Mesa tendría que tener en cuenta en su reunión de la próxima semana, que previsiblemente será la última antes de fin de año, para que pudiera tomar esta decisión. Por tanto, o bien en lo que resta de esta semana o muy a principios de la próxima, la Ponencia debería reunirse para decidir ese calendario.

¿Alguna otra consideración? **(Pausa.)**

Si a SS. SS. les parece, yo convocaré esta Ponencia a lo largo de lo que resta de esta sesión plenaria, porque tal vez sea lo más fácil para todos.

¿Nada más? **(Pausa.)**

Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961